ACTIVIDADES FASE 1

ACTIVIDAD LABORAL

Se permite la reapertura de locales y establecimientos de menos de 400 m²



30% del aforo total Garantizar distancias mínimas entre clientes.



Horario preferente de atención para mayores de 65 años.



Mantener las **medidas de distanciamiento** y proveer de
equipos de protección, geles
desinfectantes...





Viveros Con cita previa.

Mercadillos

25% de los puestos habituales, 1/3 del aforo garantizando las distancias de seguridad y evitando aglomeraciones.



Terrazas de bar 50% de capacidad. Ocupación máxima de 10 personas por mesa o agrupación de mesas.

LAS EMPRESAS DEBEN



Fomentar el teletrabajo o los turnos escalonados.



Remitir a los servicios médicos cualquier trabajador que presente síntomas.

ÁMBITO EDUCATIVO Y CULTURAL



Bibliotecas

Préstamo de libros, dejando 14 días retirados los prestados y sin realizar consulta en sala.



Locales y establecimientos para actos y espectáculos culturales

Máximo 30 personas y 200 al aire libre. No abrirán las tiendas o cafeterías complementarias.



Para su desinfección y realización de tareas administrativas.



Actividades de turismo activo y de naturaleza

Grupos de hasta 10 personas, mediante cita previa y guardando las medidas de protección.

ACTIVIDADES SOCIALES



Reuniones

Máximo 10 personas, garantizando las distancia de seguridad.



Velatorios

Con 15 personas si es al aire libre o 10 si es en espacio cerrado.



Lugares de culto

1/3 de su aforo y manteniendo las distancias de seguridad



